ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICION DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE PÓLIZAS PARA CONTRATOS**	MAJA01.04.03.18.P01.F10	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

1. ORGANISMO:	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN				
2. CONTRATO No.:	4162.010.27.1.0005-2022	VALOR TOTAL:	$	517.500.000	
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		25	8	2022	
4. OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN APOYO A LIGAS, CLUBES Y DEPORTISTAS PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO DE SANTIAGO DE CALI BP.26002900				
5. CONTRATISTA:	FUNDACION ALFEREZ REAL				
6. NIT N°:	805027275-6				

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 430-47-994000057032 ANEXO No.: 0

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 430-74-99000020631 ANEXO No.: 0

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: 24 Agosto 2022

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Responsabilidad Civil	(400 SMLMV)	$ 200.000.000	24	8	2022	20	12	2022
CUMPLIMIENTO	20%	$ 103.500.000	24	8	2022	20	6	2023
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	8%	$ 41.400.000	24	8	2022	20	12	2025
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en el inciso 2 del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los Quince (15) días del mes de Septiembre de 2022.

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Elaboró: Maria Fatima Santamaria, Contratista Reviso Jhon Jairo Henao Grajales, Jefe UAG